



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Comas, 09 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 014 - 2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 04 /APP

Señor(a):
Director (a) de Instituciones Educativas Públicas y Privadas UGEL 04

PRESENTE.**ASUNTO: Asistencia Técnica para el desarrollo del Censo Educativo 2023****REF. : EEM2023-INT-0042746**

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; y, a la vez informar que nos encontramos en la ejecución del Censo Educativo 2023, ante ello, el **Equipo de Estadística y Monitoreo** de la **UGEL 04** continúa con el reforzamiento a las Instituciones Educativas en la etapa de acopio y procesamiento de datos (**Cédula Borrador**) del Módulo I: Matrícula, Docentes y Recursos Educativos y Local Educativo – Ficha Unificada de Infraestructura Educativa (FUIE), uso del **aplicativo GeoLOCALES Censo** y elaboración del **Esquema Gráfico** del Censo Educativo 2023.

En tal sentido, con la finalidad de seguir reforzando el conocimiento de directivos y personal encargado del llenado del Censo Educativo 2023, se brindará la asistencia técnica de acuerdo al siguiente horario:

N°	Taller	Fecha	Hora	Alcance	Modalidad	Link
1	Asistencia Técnica sobre el llenado de las cédulas borrador	Jueves 15 de junio	*3.45 pm registró de asistencia	IIEE Privadas	Todas las modalidades	https://acortar.link/v1f6ps
2		Viernes 16 de junio	4:00 pm	IIEE Públicas		https://acortar.link/fb6kvX

Debemos precisar que, la **Resolución Ministerial N° 255-2023-MINEDU**, en el inciso 6.5.3 que una de las responsabilidades del director es **"(...) Asistir a las reuniones de capacitación sobre el reporte de información estadística, convocadas por la UGEL y/o DRE de su jurisdicción. (...) "**. Asimismo, se pondrá a disposición los videos tutoriales en el siguiente link (<https://acortar.link/DNUXrY>), para su revisión y uso respectivo para el correcto llenado de la información estadística, siendo que esto conlleva responsabilidad funcional y administrativa del personal directivo de la institución educativa.

Por lo expuesto, se **EXHORTA** al personal directivo a capacitarse dentro de los talleres brindados y/o grabaciones generadas. De existir consultas sobre casos atípicos no detallados en el material dispuesto, puede escribirnos a los WhatsApps de los especialistas estadísticos, Pedro Fonseca 995522656 y Braulio Mayor 947326891.

Es propicia la oportunidad de reiterarle, mi más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

**JESUS AMADEO BAQUERIZO ALIAGA**

Director de Sistema Administrativo II del Área de Planificación y Presupuesto
Unidad de Gestión Educativa Local 04

